ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No.001 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMOP-CFNC-JEMCA-DIFNC-JDIVMAN-29.57

Cartagena D.T. y C. 04 de mayo de 2025

Señora Capitán de Navío
GRACE PATRICIA DURAN DE LA SALAS
Comandante Base Naval ARC "Bolívar"
Cartagena, Bolívar -

Asunto: Solicitud trámite modificatorio por cesión derechos económicos contrato 0028-CBNL01-2026

Respetuosamente me permito informar que, en el marco de la ejecución del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026, suscrito entre la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar" y la empresa Aviation Support Center Co., cuyo objeto corresponde a la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de inducción magnética para corrección de deformaciones, el contratista ha solicitado formalmente adelantar un modificatorio contractual relacionado con la cesión de derechos económicos.

Lo anterior se sustenta en la ponencia remitida, mediante la cual el contratista manifiesta la necesidad de ceder los derechos económicos derivados del contrato, con el fin de facilitar la gestión financiera requerida para la adquisición del equipo y dar continuidad al proceso de ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con el trámite del pago anticipado.

En atención a lo anterior, y considerando que este tipo de cesión requiere formalización mediante modificatorio contractual debidamente aprobado, me permito solicitar se evalúe la viabilidad de adelantar el trámite correspondiente, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Armada Nacional. En tal sentido esta supervisión considera procedente la solicitud de modificación, en ocasión a su pertinencia para la continuidad del proceso contractual.

Finalmente, se deja constancia que esta supervisión continuará realizando el seguimiento técnico y administrativo del contrato, verificando que cualquier actuación derivada del modificatorio se encuentre debidamente soportada y ajustada a los lineamientos institucionales.

Respetuosamente,

Capitán de Corbeta MARTINEZ ROJAS JOHAN
Supervisor de Contrato 0028-CBNL01-2026

ARC-FT-001-AYGAR-V22



CERTIFICATE N°